

BASES LEGALES DEL CONCURSO PERLA DEL TURIA LA RECICLÀ 2020

1. ¿Quién lo organiza?

Ecovidrio, entidad sin ánimo de lucro que se encarga de gestionar el reciclado de residuos de envases de vidrio en España. Ecovidrio, Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio CIF: G-813120012.

2. Objetivos del concurso.

El concurso se realiza con el objetivo de premiar a las Comisiones Falleras que más promocionen, comuniquen y se involucren con La Reciclà a través de las redes sociales.

3. Participantes.

Podrán participar en la campaña todas las comisiones falleras de las áreas de València, Mislata y Burjassot que pertenezcan a Junta Central Fallera.

4. ¿Cuándo?

El concurso dará comienzo el día 1 de marzo y se prolongará hasta el 29 de marzo de 2020.

5. ¿Cómo participar?

La mecánica del concurso consiste en publicar, desde las redes sociales de cada comisión, cualquier tipo de contenido relacionado con La Reciclà y acompañado, en cada publicación, con el hashtag #LaReciclà.

Las publicaciones deben subirse desde un perfil público y se contabilizarán: las publicaciones en fanpage de Facebook de la comisión, los tweets en perfil público así como las publicaciones en Instagram, también este último con perfil público de la comisión.

No tendrán validez las publicaciones sin el hashtag #LaReciclà así como aquellas realizadas desde el perfil personal de un miembro de la comisión.

6. Criterio ganador.

La comisión que más contenido haya publicado desde sus perfiles de redes sociales, con el hashtag #LaReciclà.

7. Elección del ganador.

Se procederá a realizar un informe que contabilice las publicaciones realizadas por la comisiones falleras con el hashtag #LaReciclà.

La entrega del premio se hará de manera pública (fecha y lugar todavía por determinar) en un acto en el que estarán presentes las comisiones participantes.

El premio que recibirá la falla ganadora será:

- Una Perla del Turia. Se trata de una aguja de fallera exclusiva realizada con vidrio reciclado.

8. Disposiciones complementarias.

No estarán permitidos comentarios o imágenes cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceras personas.

Ecovidrio se reserva el derecho a eliminar dichas publicaciones e incluso a descalificar a las comisiones participantes que publiquen contenidos ofensivos. La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas sus condiciones, las que se encuentran contenidas en estas Bases y cualquier imprevisto será resuelto a criterio del consejo regulador de Ecovidrio.

Las bases legales del concurso pueden ser consultadas en www.larecicla.com en el apartado de "Premios".